



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Especificación Técnica Capa POMCAS escala 1:100.000

Dirección de Gestión Integral del Recurso
Hídrico - DGIRH

PROCESO
Gestión Estratégica de
Tecnologías de la Información
Versión 02
13/10/2022

MADSIG
Sistema Integrado de Gestión




MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA POMCAS ESCALA 1:100.000	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-20

TABLA DE CONTENIDO


INTRODUCCIÓN.....	6
1. Introducción a la especificación. (O).....	6
1.1. Título. (O).....	6
1.2. Fecha de referencia. (O).....	6
1.3. Responsable. (O/R)	6
1.4. Idioma. (Op)	6
1.5. Categoría del tema. (O/R).....	6
1.6. Términos, definiciones. (O)	7
1.7. Abreviaturas. (O).....	7
1.8. Nombre y acrónimo del producto. (O)	8
1.9. Descripción informal del producto. (O)	8
2. Campos de aplicación de las especificaciones. (O)	8
2.1. Identificación del campo de aplicación. (O).....	8
2.2. Nivel. (op) Elija un elemento.	9
2.3. Nombre del Nivel. (op)	9
2.4. Descripción del nivel. (op)	9
2.5. Extensión. (op)	9
2.6. Cobertura. (op).....	9
3. Identificación del producto de datos. (O).....	9
3.1 Campo de aplicación de la identificación. (O/R).....	9
3.2 Título. (O).....	9
3.3 Título alternativo. (op).....	9
3.4 Resumen. (O).....	9
	2

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA POMCAS ESCALA 1:100.000	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-20

3.5	Propósito. (op)	10
3.6	Categoría del tema. (O/R)	10
3.7	Descripción geográfica. (O)	10
3.8	Tipo de representación espacial. (op)	10
3.9	Resolución espacial. (op/R)	10
3.10	Información suplementaria. (op)	11
4.	Estructura y contenido de los datos. (O)	11
4.1	Campo de aplicación de la estructura. (O/R)	11
4.2	Descripción narrativa o identificador de los datos. (O)	11
4.3	Esquema de aplicación. (op)	12
4.4	Catálogo de objetos. (O)	12
4.4.1	Título	12
4.4.2	Entidad	12
5.	Sistema de referencia. (O)	13
5.1	Campo de aplicación de sistema de referencia. (O/R)	13
5.2	Sistema de referencia espacial. (O/R)	13
	Tipo de sistema de referencia	13
5.3	Sistema de referencia temporal. (op)	13
6.	Calidad de los datos. (O)	13
6.1	Campo de aplicación de la calidad. (O/R)	13
6.2	Alcance o nivel de medición de la calidad (O): Elija un elemento	13
6.2.1	Nombre. (O)	13
6.2.2	Elemento/Subelemento de calidad (O): Totalidad/Comisión	13
6.2.3	Medida.	13
6.2.4	Método de evaluación. (O)	14
	Fuente de referencia (C/R)	14
6.2.5	Resultado cuantitativo (O)	14


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA POMCAS ESCALA 1:100.000	
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-20

6.3	Alcance o nivel de medición de la calidad (O): Producto	14
6.3.1	Nombre. (O)	14
6.3.2	Elemento/Subelemento de calidad (O): Consistencia lógica/Topológica.....	14
6.3.3	Medida.	14
6.3.4	Método de evaluación. (O)	15
	Fuente de referencia (C/R).....	15
6.3.5	Resultado cuantitativo (O)	15
7.	Captura de los datos. (O)	15
7.1	Campo de aplicación de la captura. (O/R)	15
7.2	Declaración del proceso de captura de los datos. (O).....	15
8.	Mantenimiento de los datos. (O)	16
8.1	Campo de aplicación del mantenimiento. (O/R)	16
8.2	Frecuencia de mantenimiento y actualización. (O)	16
9.	Representación. (O)	16
9.1	Campo de aplicación de la representación. (O/R)	16
9.2	Catálogo de representación. (O).....	16
9.2.1	Título. (O)	16
9.2.2	Entidad. (O)	16
10.	Distribución del producto de datos. (O).....	17
10.1	Campo de aplicación de la distribución. (O/R)	17
10.2	Formato de distribución. (O/R)	17
10.2.1	Forma de presentación de los datos. (O)	17
10.2.2	Versión del formato. (op)	17
10.2.3	Especificaciones del formato. (op).....	17
10.2.4	Estructura del fichero de distribución. (op)	17
10.2.5	Idioma(s) utilizado(s) en el conjunto de datos. (O/R).....	17
10.3	Medio de distribución. (O/R).....	17

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA POMCAS ESCALA 1:100.000	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-20

10.3.1	Descripción de las unidades de distribución. (O)	17
10.3.2	Tamaño estimado de una unidad en el formato determinado. (O)	17
10.3.3	Nombre del medio de datos. (O)	17
10.4	Otra información. (Op)	18
11.	Información Adicional. (op)	18
12.	Metadato. (O)	18



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA POMCAS ESCALA 1:100.000	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-20

INTRODUCCIÓN

El presente instrumento hace referencia a la especificación técnica de producto de la capa de zonas y subzonas hidrográficas objeto de plan de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas y su estado actual a escala 1:100.000, administrada y actualizada desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en cabeza de la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico.

Este documento se encuentra basado en la plantilla facilitada y construida por la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE, en conformidad con la norma internacional ISO 19131:2007/Amd.1:2011, la cual se encuentra estructurada en doce (12) secciones que cubren los aspectos necesarios para describir las características del producto de datos.

1. Introducción a la especificación. (O)

1.1. Título. (O)

Especificación Técnica para la capa cartográfica de las zonas y subzonas hidrográficas objeto de Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas y su estado actual escala 1:100.000 año 2021.

1.2. Fecha de referencia. (O)

Creación 30 de abril de 2021

1.3. Responsable. (O/R)


Entidad	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS	Ciudad	Bogotá D.C.
Cargo	Oficina de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones	Departamento	Bogotá D.C.
Tipo de rol	Creador	País	Colombia
Dirección	Calle 37 No 8-40	Teléfono	(+57) (1) 3532400

1.4. Idioma. (Op)

Español.

1.5. Categoría del tema. (O/R)

Aguas interiores

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA POMCAS ESCALA 1:100.000	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-20

Localización

Medio ambiente

Sociedad

1.6. Términos, definiciones. (O)

POMCA: El Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas es el instrumento a través del cual se realiza la planeación del uso coordinado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna y el manejo de la cuenca, en el que participa la población que habita en el territorio de la cuenca, conducente al buen uso y manejo de tales recursos. El PMCA de manera participativa busca establecer consensos en la zonificación ambiental que conduzcan a: a) La protección, conservación, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables; b) Una ocupación del territorio de forma segura; y c) Evitar nuevas condiciones de riesgo en la cuenca. Adicionalmente permite la definición de acciones y medidas para el manejo y administración de los recursos naturales renovables, así como para el conocimiento, reducción y manejo del riesgo en la cuenca. El POMCA es referente fundamental para ser incluido (Determinantes y Asuntos Ambientales) en los procesos de ordenamiento territorial y planificación del desarrollo. Este instrumento permite orientar el proceso de ordenación y manejo de cuencas con la participación de actores clave, aplicar criterios técnicos, procedimientos y metodologías reconocidas y validadas, que orientan la caracterización, el análisis situacional, la síntesis ambiental y la gestión del riesgo en la cuenca de ordenación. Y orientar la estructuración del componente programático y las medidas para la administración de los recursos naturales renovables conforme lo establece el Decreto 1076 de 2015.

La Ley 1625 asignó funciones a las áreas Metropolitanas que ejerzan la competencia de autoridad ambiental, y establecer comisiones conjuntas para la regulación y administración de los ecosistemas o cuencas compartidas con otras autoridades ambientales competentes.

1.7. Abreviaturas. (O)

MADS Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible


OTIC Oficina de Tecnologías de Información y la Comunicación

POMCA Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas

AH Código del Área Hidrográfica

ZH Zona Hidrográfica

SZH Sub Zona Hidrográfica

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA POMCAS ESCALA 1:100.000	
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-20

NSS Nivel Sub Siguiente

AAC Autoridad Ambiental Competente

IGAC Instituto Geográfico Agustín Codazzi

IDEAM Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales

ET Especificación Técnica.

1.8. Nombre y acrónimo del producto. (O)

Título principal: Subzonas Hidrográficas o Nivel subsiguiente objeto de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, escala 1:100.000 año 2013 estado actualizado a 2021.

Título alternativo o acrónimo: POMCAs_100k_2021.

1.9. Descripción informal del producto. (O)


La capa de POMCAs presenta los límites de las Subzonas Hidrográficas o Nivel subsiguiente escala 1:100.000, en los cuales es pertinente formular los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas. Dichos polígonos son derivados de la zonificación hidrográfica escala 1:100000 publicado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM en el año 2013 que a su vez fue elaborado sobre cartográfica base del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC del año 2013. Cubre toda la extensión continental del territorio colombiano, además del archipiélago de San Andrés y Providencia.

La generación de la capa consistió en la identificación de las subzonas hidrográficas o el nivel subsiguiente en el cual se debe formular e aplicar el POMCA, así mismo la capa contiene atributos relevantes relacionados con estado en el que se encuentra la formulación del instrumento, fuentes de financiación, principales actores, entidades coordinadoras del proceso así como datos básicos de la cuenca, se han realizado las respectivas validaciones topológicas a los polígonos resultantes del procedimiento.

2. Campos de aplicación de las especificaciones. (O)

2.1. Identificación del campo de aplicación. (O)

Especificación Técnica para la capa cartográfica de las zonas y subzonas hidrográficas objeto de Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas y su estado actual escala 1:100.000 año 2021.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA POMCAS ESCALA 1:100.000	
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-20

2.2. Nivel. (op) Elija un elemento.

Tipo de objeto geográfico

2.3. Nombre del Nivel. (op)

Subzonas Hidrográficas o Nivel subsiguiente objeto de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, escala 1:100.000 año 2013 estado actualizado a 2021.

2.4. Descripción del nivel. (op)

Tipo de objeto geográfico que contiene los límites de Subzonas Hidrográficas o Nivel subsiguiente objeto de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, escala 1:100.000 año 2013 estado actualizado a 2021.

2.5. Extensión. (op)

Conjunto de polígonos correspondientes a los límites de Subzonas Hidrográficas o Nivel subsiguiente objeto de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, escala 1:100.000 año 2013 estado actualizado a 2021 con cubrimiento nacional a nivel continental e insular.

2.6. Cobertura. (op)

Superficie cartográfica que abarca la totalidad del territorio nacional a nivel continental y la parte insular.

3. Identificación del producto de datos. (O)

3.1 Campo de aplicación de la identificación. (O/R)

Especificación Técnica para la capa cartográfica de las zonas y subzonas hidrográficas objeto de Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas y su estado actual escala 1:100.000 año 2021.

3.2 Título. (O)

Subzonas Hidrográficas o Nivel subsiguiente objeto de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, escala 1:100.000 año 2013 estado actualizado a 2021.

3.3 Título alternativo. (op)

POMCAs_100k_2021.

3.4 Resumen. (O)

Los Límites Subzonas Hidrográficas o Nivel subsiguiente objeto de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, escala 1:100.000 año 2013 estado actualizado a 2021 es una

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA POMCAS ESCALA 1:100.000	MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-20

representación cartográfica en formato digital que identifica a polígonos objeto de POMCA y su estado en el país a nivel continental.

3.5 Propósito. (op)

El propósito es brindar los Límites Subzonas Hidrográficas o Nivel subsiguiente objeto de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, escala 1:100.000 año 2013 estado actualizado a 2021, con la finalidad de que estos sean usados por las entidades u organizaciones que lo necesiten para la realización de análisis espaciales, toma de decisiones y visualizaciones en general.

3.6 Categoría del tema. (O/R)

Aguas interiores

Localización

3.7 Descripción geográfica. (O)

Cubre la totalidad del territorio terrestre e insular colombiano.




3.8 Tipo de representación espacial. (op)

Vector

3.9 Resolución espacial. (op/R)

1:100.000.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA POMCAS ESCALA 1:100.000	
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-20

3.10 Información suplementaria. (op)

La capa no presenta restricciones para el acceso.

4. Estructura y contenido de los datos. (O)

4.1 Campo de aplicación de la estructura. (O/R)

Esta ET aplica al conjunto de datos que conforman la capa cartográfica que identifica los límites Subzonas Hidrográficas o Nivel subsiguiente objeto de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, escala 1:100.000 año 2013 estado actualizado a 2021 a nivel continental.

4.2 Descripción narrativa o identificador de los datos. (O)

La capa con los límites de las límites Subzonas Hidrográficas o Nivel subsiguiente objeto de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, escala 1:100.000 año 2013 estado actualizado a 2021 Contiene los siguientes atributos alfanuméricos:

Cod_POMCA: Código asignado a cada POMCA de acuerdo a los criterios de codificación del IDEAM y complementado con el nivel subsiguiente asignado por el MADS

AH Código del Área Hidrográfica establecido por la zonificación Hidrográfica del IDEAM, 2013.

NOMAH Nombre del Área Hidrográfica establecido por la zonificación Hidrográfica del IDEAM, 2013.

ZH Código de la Zona Hidrográfica establecido por la zonificación Hidrográfica del IDEAM, 2013


NOMZH Nombre del Zona Hidrográfica establecido por la zonificación Hidrográfica del IDEAM, 2013

SZH Código de la Sub Zona Hidrográfica establecido por la zonificación Hidrográfica del IDEAM, 2013

NOMSZH Nombre del Sub Zona Hidrográfica establecido por la zonificación Hidrográfica del IDEAM, 2013

Nom_POMCA Nombre del POMCA derivado de la zonificación Hidrográfica del IDEAM y ajustado por el MADS (2013)

Jurisd_Dpt Departamentos en los cuales se localiza el POMCA

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA POMCAS ESCALA 1:100.000	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-20

Car_Lider Corporación Autónoma Regional líder o responsable de la formulación del POMCA

Car_CC Corporaciones Autónomas Regionales que conforman la comisión conjunta

Fuente_Fin Fuente de financiación para la formulación del POMCA

Fase Código de la fase de formulación de acuerdo a lo establecido en la guía técnica para la formulación del POMCA publicada por el MADS en el año 2014

Nom_Fase Nombre de la fase de formulación de acuerdo a lo establecido en la guía técnica para la formulación del POMCA publicada por el MADS en el año 2014

Res_Adop Resolución de adopción del POMCA

Año_Res Año de Resolución de adopción del POMCA

Area_Ha Área en hectáreas del polígono donde se formula el POMCA

Observacio Observaciones sobre el instrumento formulado

Fecha_Ingr Fecha de ingreso de la actualización del estado del POMCA y fuente de financiación

4.3 Esquema de aplicación. (op)


4.4 Catálogo de objetos. (O)

4.4.1 Título

Actualmente, el MADS no cuenta con un Catálogo de Objetos estructurado.

4.4.2 Entidad

Entidad	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS.	Ciudad	Bogotá D.C.
Cargo	Oficina de las Tecnologías de Información y la Comunicación	Departamento	Bogotá D.C.
Tipo de rol	Creador	País	Colombia
Dirección	Calle 37 No 8 - 40	Teléfono	71 (1) 3532400

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA POMCAS ESCALA 1:100.000	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-20

5. Sistema de referencia. (O)

5.1 Campo de aplicación de sistema de referencia. (O/R)

Esta ET aplica al conjunto de datos que conforman la capa cartográfica que identifica los límites Subzonas Hidrográficas o Nivel subsiguiente objeto de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, escala 1:100.000 año 2013 estado actualizado a 2021 a nivel continental.

5.2 Sistema de referencia espacial. (O/R)

Identificador del sistema de referencia	4686
Autoridad responsable del sistema de referencia	EPSG – Registro de Parámetros Geodésicos
Tipo de sistema de referencia	Geodésico geográfico 2D

5.3 Sistema de referencia temporal. (op)

6. Calidad de los datos. (O)

6.1 Campo de aplicación de la calidad. (O/R)

Esta ET aplica al conjunto de datos que conforman la capa cartográfica que identifica los límites Subzonas Hidrográficas o Nivel subsiguiente objeto de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, escala 1:100.000 año 2013 estado actualizado a 2021 a nivel continental

6.2 Alcance o nivel de medición de la calidad (O): Elija un elemento.


6.2.1 Nombre. (O)

Ninguna Subzonas Hidrográficas o Nivel subsiguiente objeto de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas debe quedar por fuera de la capa.

6.2.2 Elemento/Subelemento de calidad (O): Totalidad/Comisión

6.2.3 Medida.

Identificador de la medida (O)	5
Nombre de la medida (O)	Ítem omitido
Alias de la medida (op/R)	-
Nombre de la medida básica de calidad (O)	Indicador de Error
Definición de la medida	Indicación de que un ítem esta omitido en los datos

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA POMCAS ESCALA 1:100.000	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-20

básica (O)	
Tipo de valor (O)	Booleano (verdadero indica que el ítem es excedente)
Nombre del parámetro (C/R)	No aplica
Definición del parámetro (C/R)	No aplica

6.2.4 Método de evaluación. (O)

Tipo de método de evaluación (O)	Directo interno
Descripción del método de evaluación (O)	Se inspeccionan la totalidad de los polígonos y atributos de la capa para determinar si dentro de la información hace falta alguna Subzonas Hidrográficas o Nivel subsiguiente objeto de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas por ser espacializada.
Fuente de referencia (C/R)	No aplica

6.2.5 Resultado cuantitativo (O)

Nivel de conformidad (O)	Cero (0)
Unidad de valor del resultado (O)	No aplica

6.3 Alcance o nivel de medición de la calidad (O): Producto


6.3.1 Nombre. (O)

Ningún polígono de la capa debe estar superpuesto a otro o presentar espacios entre estos

6.3.2 Elemento/Subelemento de calidad (O): Consistencia lógica/Topológica

6.3.3 Medida.

Identificador de la medida (O)	21
Nombre de la medida (O)	Numero de polígonos ficticios no validos
Alias de la medida (op/R)	Polígonos ficticios (slivers)
Nombre de la medida básica de calidad (O)	Consistencia topológica
Definición de la medida básica (O)	Recuento de todos los ítems del conjunto de datos que son polígonos ficticios no válidos.
Tipo de valor (O)	entero

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA POMCAS ESCALA 1:100.000	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-20

Nombre del parámetro (C/R)	No aplica
Definición del parámetro (C/R)	un polígono ficticio es un área que aparece accidentalmente cuando no se digitalizan correctamente superficies adyacentes. Los límites de las superficies adyacentes pueden provocar pequeños huecos o superposiciones que causan un error topológico

6.3.4 Método de evaluación. (O)

Tipo de método de evaluación (O)	Directo interno
Descripción del método de evaluación (O)	Se realiza mediante software especializado, en el cual se evalúa la topología y se verifican 2 reglas topológicas, tomando como la tolerancia del cluster la definida por defecto en el sistema y aplicando las reglas topológicas de superposición (Must Not overlap) y espacios vacíos (Must Not Have Gaps)
Fuente de referencia (C/R)	

6.3.5 Resultado cuantitativo (O)

Nivel de conformidad (O)	Cero (0)
Unidad de valor del resultado (O)	No aplica

7. Captura de los datos. (O)


7.1 Campo de aplicación de la captura. (O/R)

Esta ET aplica al conjunto de datos que conforman la capa cartográfica que identifica los límites de las Subzonas Hidrográficas o Nivel subsiguiente objeto de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, escala 1:100.000 año 2013 estado actualizado a 2021 a nivel continental.

7.2 Declaración del proceso de captura de los datos. (O)

El proceso de generación de la capa es el siguiente:

1. A la capa de Zonificación Hidrográfica elaborada en el 2013 por el IDEAM, el MADSIG definió el trazado de los polígonos correspondientes al nivel subsiguiente considerando criterios hidrológicos y de formulación de los POMCA
2. Se le agregan 8 nuevos atributos en los cuales se incorporará el código el POMCA, Nombre del POMCA, autoridades responsables de la formulación, CAR que conforman comisión

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA POMCAS ESCALA 1:100.000	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-20

conjunta, fase de formulación del POMCA y la fuente de financiación para la financiación del POMCA.

3. Se asignaron las codificaciones y los nombres de acuerdo a los criterios para la definición de los niveles subsiguientes establecidos por el IDEAM, luego en los campos generados se calcula el respectivo nombre y sigla del POMCA.
4. se ejecuta la herramienta dissolve, con la finalidad de integrar en un solo polígono, los límites de cada POMCA.
5. Se ejecuta la herramienta CLIP para eliminar los traslapes de los polígonos de los POMCA con las otras
6. Se verifica la topología de la capa.

8. Mantenimiento de los datos. (O)

8.1 Campo de aplicación del mantenimiento. (O/R)

Esta ET aplica al conjunto de datos que conforman la capa cartográfica que identifica los límites Subzonas Hidrográficas o Nivel subsiguiente objeto de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, escala 1:100.000 año 2013 estado actualizado a 2021 a nivel continental.

8.2 Frecuencia de mantenimiento y actualización. (O)

Trimestralmente

9. Representación. (O)

9.1 Campo de aplicación de la representación. (O/R)

El MADS aún no cuenta con un catálogo de representación de su información.


9.2 Catálogo de representación. (O)

9.2.1 Título. (O)

MADS aún no cuenta con un catálogo de representación de su información.

9.2.2 Entidad. (O)

Entidad	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS	Ciudad	Bogotá D.C.
Cargo	Oficina de las tecnologías de la Información y la Comunicación	Departamento	Bogotá D.C.
Tipo de rol	Creador	País	Colombia
Dirección	Calle 37 No 8 - 40	Teléfono	57 (1) 3532400

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA POMCAS ESCALA 1:100.000	
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-20

10. Distribución del producto de datos. (O)

10.1 Campo de aplicación de la distribución. (O/R)

Esta ET aplica al conjunto de datos que conforman la capa cartográfica que identifica los límites Subzonas Hidrográficas o Nivel subsiguiente objeto de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, escala 1:100.000 año 2013 estado actualizado a 2021 a nivel continental.

10.2 Formato de distribución. (O/R)

10.2.1 Forma de presentación de los datos. (O)

Mapa digital

10.2.2 Versión del formato. (op)

Versión 2 de abril de 2021.

10.2.3 Especificaciones del formato. (op)

Archivo en formato Shapefile que contiene las siguientes extensiones: shp, dbf, shx, prj, sbn, sbx.

10.2.4 Estructura del fichero de distribución. (op)

Archivo en formato .ZIP que comprime la totalidad de archivos que conforman el Shapefile.

10.2.5 Idioma(s) utilizado(s) en el conjunto de datos. (O/R)

Español.

10.3 Medio de distribución. (O/R)

10.3.1 Descripción de las unidades de distribución. (O)

Archivo en formato Shapefile comprimido en formato ZIP, con cubrimiento a nivel nacional y de libre acceso.


10.3.2 Tamaño estimado de una unidad en el formato determinado. (O)

12.1 Mb.

10.3.3 Nombre del medio de datos. (O)

DVD – ROM

En Línea.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAPA POMCAS ESCALA 1:100.000	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 2	Vigencia: 13/10/2022	Código: G-E-GET-20

10.4 Otra información. (Op)

11. Información Adicional. (op)

Información de libre acceso a los diferentes usuarios que lo requieran, sin embargo, para la generación de productos secundarios, se deberá mencionar la fuente de los datos y el generador de esta.

12. Metadato. (O)

Para el producto definido en esta especificación se generará el respectivo metadato usando los parámetros definidos por la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE, tomando la plantilla para datos vector basada en el estándar establecido por la norma ISO 19115.

